

# DIARIO



# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

DIRECTOR. José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34  
CORRESPONSAL en París M Lorette, Rue Caumartin, 61

Numero suelto 5 céntimos

FARMACIA

12 AÑOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

## SERRA

## Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda

## TOS

LA QUE PAGA  
MAS CONTRIBUCION  
DE LA  
provincia.

## CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

## 20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningun otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

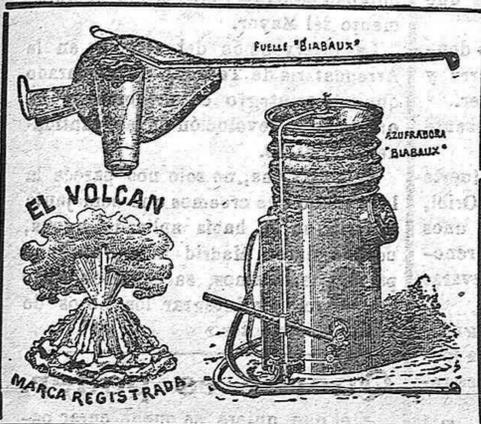
## TOS

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con  
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Medalla de oro  
y diploma de honor



## AZUFRE gris de BIABAUX

à 26 reales saco de 40 kilos

Destruye el "Oidium" y aleja à hormigas, pulgones, orugas, etcétera etcétera

VENTA Y DETALLES

## JUAN THOMÁS

CALLE SAN LORENZO, 32.-REUS

● Representante para Reus y su comarca ●

## Traslado

Juan Magriña, Médico Cirujano, ha trasladado su despacho à la calle de San Salvador, número, 1, entresuelo, esquina Arrabal alta de Jesús, donde ofrece sus servicios profesionales.—Horas de consulta, de 12 à 2.

## Aviso

En la calle de San Francisco esquina à la calle de San Benito núm. 1 hay un gran depósito de vinos puros de Porrera, (Priorato) de diferentes clases de precios, el cual se vende al por mayor y menor. También se sirve à domicilio.

## Zapateria Valls

Reus.-Monterols, 35.-Reus

En este antiguo establecimiento de caizado encontrará el público un completo y variado surtido del de todas clases, pudiendo garantizarlo, lo que no les es posible à los intrusos en esta industria; formas elegantes y que se adapten perfectamente à la configuración de los piés en este país; solidez de construcción y precios sin competencia posible.—PRECIO FIJO.

ZAPATERIA VALLS

MONTEROLS, 35.-REUS.

## Pulverizador Pujol

SISTEMA NOVISIMO Y EL MAS PERFECCIONADO

Este aparato es de mucha utilidad, tanto por su sencillez en el manejo como por la facilidad que hay para desmontarlo en cualquier caso que convega, pero es tanta la seguridad con que funciona el mismo, que casi nunca hay necesidad de proceder à su desmonte.

Lo mismo se construyen de madera que de metal. También se recomponen toda clase de aparatos y se reforman por el mismo sistema.

## Hojalatería de J. PUJOL

Calle Santa Ana, núm. 4

## La Iberia

Sociedad de seguros mutuos contra accidentes personales del trabajo

PELAYO, 12. PRINCIPAL—BARCELONA

Por una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos à sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.

La asociación de seguros mutuos autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la mutualidad, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsarán solo la cuarta parte de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales à los accidentes que ocurran no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias. En la de Tarragona.

D. JAIME LLORENS MUNSECH.—Reus Calle Barreras núm. 27, 1.º

## RAFAEL TUTÓ

MEDICO OCULISTA

Antiguo médico ayudante del Dr. M. Menacho. Pensionado de la Clínica oftalmológica de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona

Consulta particular

Por la mañana de 10 à 1 (días festivos de 9 à 11).—Por la tarde de 3 à 5.

Consulta gratuita para los pobres

Por la mañana à las 8 (todos los días.)

TORTOSA.—Calle Moncada, 7, principal. (Casa Gras)

## DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumne del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa à sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales à precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anastésicos hasta el dia conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis à los pobres. Teléfono, 37

## EL EMPRESTITO

Precedido de extenso preámbulo, publica la «Gaceta» del 20 llegada ayer tarde, el real decreto anunciado, cuya parte dispositiva dice así:

REAL DECRETO

En atención à las consideraciones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino; Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En virtud de la autorización que concede al gobierno la ley de 2 de agosto de 1899, se emitirán títulos de Deuda amortizable en cincuenta años, mediante sorteos trimestrales, con interés de 5 por 100 al año, por un valor de 1.200.000.000 de pesetas.

Art. 2.º La Deuda de que trata el art. anterior, estará representada por títulos al portador de las siguientes series.

- A, de 500 pesetas
- B, de 2500 »
- C, de 5000 »

- D, de 12000 pesetas
- E, de 25000 »
- F, de 50000 »

Artículo 3.º Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1900, devengando desde ese dia sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 25 de noviembre de cada año.

Art. 4.º Atendida su calidad de amortizable, se computará esta Deuda por el valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado.

Art. 5.º Los sorteos se celebrarán en los dias 15 de enero, 15 de abril, 15

de julio y 15 de octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Art. 6.º Estará a cargo del Banco de España el servicio de pago de intereses y amortización de la Denda al 5 por 100, que se realizará a voluntad de sus tenedores, en Madrid y las demás plazas del reino donde tenga sucursales aquel establecimiento.

Art. 7.º Con arreglo a lo que determina el art. 5.º de la ley de 2 de agosto de 1899, se entregará directamente al Banco de España, a medida que se recaude, el producto de la renta de Tabacos hasta la suma que en cada trimestre deba invertirse en el expresado servicio. La nueva Denda al 5 por 100 tendrá además todas las garantías, inmutabilidades y privilegios propios de la Denda del Estado, no pudiendo ser gravada con otro impuesto que el de 20 por 100 sobre los intereses a que están sujetos los demás valores públicos.

Art. 8.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública los 1.200.000.000 de pesetas de Denda al 5 por 100, emitida con arreglo al art. 1.º del presente decreto.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 4 de junio próximo.

Art. 9.º Se cederán los títulos al tipo de 83 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las obligaciones de la deuda flotante del Tesoro, emitidas y renovadas con arreglo a la ley de 28 de junio de 1899; las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas creadas por real decreto de 3 de noviembre de 1896 y los pagarés procedentes del ministerio de Ultramar, que al crearse fueron cedidos con interés de 5 por 100 al Banco Hipotecario y a otros establecimientos, sociedades y banqueros.

Art. 10. Las peticiones de suscripción en el momento de emitirse extenderán separadamente en los pliegos impresos que para unas y otras facilitará el Banco de España, pudiendo hacerse por los mismos interesados ó por mediación de agentes de cambio y Bolsa, ó de corredores de comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, con abono por el Banco de España a todos ellos del corretaje oficial.

Art. 11. A los pedidos de conversión, ó sea a las suscripciones en valores, habrán de acompañarse los títulos debidamente facturados. Las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas llevarán el cupón de 15 agosto del presente año; las de la deuda flotante se presentarán sin cupones, liquidándose a su vencimiento el 30 de junio de 1900 por su valor hasta 15 de mayo, día en que empieza a correr el de los nuevos títulos.

En los pagarés del Tesoro se practicarán el oportuno recuento de intereses.

Art. 12. Los suscriptores a la conversión, ó sea los que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones ó pagarés, recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por los correspondientes carpetas, negociables en Bolsa y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de la Denda al 5 por 100. Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas pueda verificarse el canje.

Art. 13. Se reintegrará con el producto de la suscripción en numerario el importe nominal de las obligaciones de la Denda flotante del Tesoro que el Banco de España posee en cartera.

Art. 14. Si el producto de la suscripción pública a metálico fuere superior a la cantidad que representen:

- 1.º Las obligaciones de la Denda flotante del Tesoro en poder del Banco de España.
2.º Las cantidades que hayan de reembolsar a los tenedores de iguales

obligaciones que no soliciten su conversión; y

3.º Lo que se calcule como coste de estas operaciones, se hará un prorrateo entre dichos suscriptores a metálico para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones de conversión, ó sea las hechas en obligaciones y pagarés, quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 15. Los suscriptores a metálico recibirán del Banco de España, a cambio de su proposición y del 10 por ciento del valor nominal de la misma, un resguardo talonario de ella.

El día 16 de junio entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 50 por ciento de la adjudicación; el 16 de julio, un 20 por 100, y el 16 de agosto, el 13 por 100 restante, recogiendo a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándoles las carpetas provisionales de que trata el artículo 17.

A los suscriptores que adelanten plazos, se les bonificará por ello a razón de 5 por 100 al año.

No habrá plazos para la entrega de valores en las suscripciones de conversión; pero se bonificará a los que las hagan el mismo 5 por ciento anual, liquidándolo por el tiempo ó importe de los plazos concedidos a los suscriptores en numerario.

Art. 16. Las obligaciones de la Denda flotante del Tesoro emitidas y renovadas con arreglo a la ley de 28 de junio de 1899, se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de junio próximo, y el cupón del trimestre actual, reducido a pesetas 3'125 para las de la serie A, y a pesetas 31'25 para las de la serie B.

Todas las que no se ofrezcan y entreguen en la suscripción para su canje por la nueva Denda al 5 por 100, podrán presentarse con la correspondiente factura en el Banco de España el 5 de junio próximo, para su reembolso a metálico por el valor nominal.

Se pagará el cupón corriente a su vencimiento reducido a las cantidades expresadas.

Art. 17. Los intereses por cuenta del Tesoro intereses al respecto de 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los días que medien entre el 15 de mayo y el que señale para el pago.

El mismo abono de intereses se hará al Banco de España por las obligaciones de su propiedad desde el día 15 de mayo hasta aquel en que se realice su importe.

Perderán el derecho a este abono de intereses desde el 5 de junio los tenedores de obligaciones de la deuda flotante del Tesoro que no habiéndolas presentado en la suscripción no soliciten tampoco su reembolso en el citado día.

Art. 17. En representación de los títulos de deuda al 5 por 100 que se crean por este decreto, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre de 1900, 15 de febrero y 15 de mayo de 1901.

Art. 18. Con arreglo a lo determinado por el art. 4.º de la ley de presupuestos de 31 de marzo último, se transferirán al cap. 11 de la sección 3.ª del Reglamento vigente de Obligaciones generales del Estado, «Denda pública», del corriente año:

- 1.º La parte correspondiente del crédito consignado en el cap. 14, artículo 1.º, deducido lo que deba satisfacerse por el cupón de 30 de junio de las Obligaciones de la deuda flotante del Tesoro.
2.º La cantidad que en el capítulo 15 debiera aplicarse al pago de los cupones de 15 de agosto y 15 de noviembre de las obligaciones sobre la renta en Aduanas que se convierten en deuda amortizable al 5 por 100; y
3.º La suma que hasta fin de año hubiera de imputarse al capítulo 17, segundo concepto, por el descuento de

los pagarés que se admitan en la conversión.

Art. 19. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de conversión de la deuda del Tesoro, y de negociación y pago de intereses y amortización de la deuda al 5 por 100.

Art. 20. El coste de la confección de carpetas provisionales y títulos, y los gastos de corretajes y demás que cause la emisión, serán aplicados a la misma como minoración de su producto.

Art. 21. El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio a 19 de mayo de 1900.—MARIA CRISTINA.—El ministro de Hacienda, Raimundo F. V. Llavert.

Alcaldía

Debiendo empezar el día 23 del actual el reparto de bolas de estrigina a los perros que circulen por las calles sin el bozal correspondiente, esta alcaldía ha acordado hacerlo público para que sirva de aviso a los dueños de los mismos a fin de que no puedan alegar ignorancia.

Reus 19 Mayo de 1900.—El Alcalde accidental, Emilio Briandó.

El día 6 de Junio próximo a las 12 de la mañana se celebrará en el salón de Ciento de estas Casas Consistoriales, bajo mi Presidencia la subasta para las obras de prolongación de unas galerías en el edificio del Hospital civil de esta ciudad, bajo el presupuesto de 1823'14 pesetas y con sujeción a los planos y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento y que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán presentar la cédula personal y el documento que justifique haber consignado en la caja municipal la cantidad equivalente al 5 por ciento del valor total de la obra, cuya cantidad se elevará al 10 por ciento como definitiva una vez aprobada la subasta por el Ayuntamiento.

Reus 21 de Mayo de 1900.—El Alcalde accidental, Emilio Briandó.

Modelo de proposición

D. N. N. vecino de ..... según cédula personal que acompaña, enterado del pliego de condiciones, planos y presupuestos que han de regir para la construcción de una galería en el Hospital civil de esta ciudad, de cuya documentación estoy enterado y conforme, me comprometo a llevar a cabo aquellas obras de conformidad con la referida documentación con una rebaja de un..... tanto por ciento (en letra) con referencia al presupuesto total de las mismas.

(Fecha y firma del proponente).

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas durante los días 20 y 21 Mayo de 1900.

Nacimientos

Rosa Montserrat Riús, de Jacinto y Antonia.

Matrimonios

Manuel Moronda, con Francisca Giebert.—José Rué, con Rosa Gimenez.

Defunciones

Pablo Balleacá Capdevila, 22 años, Hospital Civil.—S. bastian Sardá Guasch 81 años Hospital Civil.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Rita. Parroquia de San Juan Bautista. Continua el mes de Maria durante la misa de las 8.

SANTOS DE MAÑANA.—San Basilio.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En un telegrama de Zaragoza, fechado el día 20, se opina que con objeto de poderse batir los señores Font y Marqués de Portago, salieron la no-

che citada para la frontera francesa, por ser imposible concertar allí nada, (así lo dice el despacho), por la persecución continua de la policía.

La noticia no será del todo exacta, cuando ayer llegó el señor Font, a esta ciudad, en la cual permaneció todo el día.

Nuestro particular amigo don Francisco Esqué ha establecido un comercio de ropas en la calle de Montecols, número 40, donde se propone servir a sus parroquianos y a cuantas personas se dignen confiarle sus encargos.

Dicen de Mataró que en los viñedos de aquella comarca, por la parte de la Mata, bacia Clavanas y San Vicente, ha aparecido una nueva plaga, consistente en unas manchitas negras en el tronco de los racimos recién nacidos que en pocos días deja seco el fruto y sin esperanzas de que se reproduzca.

El director en propiedad del establecimiento Fuente amargosa de Tolo (Málaga), don Arturo Daza de Campos ha publicado un interesante libro que comprende un estudio detallado de dicho establecimiento, condiciones del manantial del mismo y gran número de datos relacionados con la estancia en aquel.

Agradecemos el envío.

Dice un telegrama:

«Está oficialmente confirmado que el gobierno inglés se ha opuesto a recibir en el territorio británico mas anarquistas españoles y a esto obedece el desembarco en Santander de los que iban con rumbo a Liverpool.

Se ha consultado a los detenidos donde quieren ir a cumplir su destierro y han designado el puerto de Tanger.

Allí irán, pues, cuando se presente ocasión de realizar el viaje.

Anoche se promovió un fuerte alboroto en la calle de Puvill Oriol, motivado por discordias entre unos consortes que viven separados, renovadas al pretender el esposo llevarse un hijo que vivía con la madre.

Al lugar del hecho acudió un guardia municipal, quien condujo a la inspección de Rondas a los consortes referidos.

Ha sido nombrado Juez de Tarrasa el Abogado Fiscal de la Audiencia de Tarragona, D. Manuel Lardiez.

Ayer se recandaron en concepto de consumos pesetas 872'22.

Participan de Palma que se han verificado con buen resultado las pruebas del nuevo vapor «Mallorca», perteneciente a la Unión Comercial.

Se embarcaron a bordo 150 pasajeros y realizaron un crucero por la bahía, llevando una marcha media de 15 millas.

El buque tiene excelentes condiciones navieras y de comodidad para los viajeros.

Se dedicará a realizar la travesía de Barcelona a Baleares, que hará el «Mallorca» en nueve horas.

Después se verificó la bendición, y por último se dió un banquete a los invitados.

A eso de las tres de la tarde de ayer, habiéndose encontrado casualmente en el arrabal alto de Jesús, el director del periódico «Reus», don Gregorio Fernan, y el administrador de «La Autonomía», don Antonio Gabiñan, entre quienes mediaban ciertas cuestiones personales de estos días, parece que vinieron a las manos, causándose uno y otro algunos rasguños en la cara, sin que el hecho tuviera otras consecuencias.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, que manda lord Berastord, practica actualmente las maniobras de primavera y el día 24 recalará en la bahía de Alcudia, donde permanecerá hasta el 30. Después se dirigirá a Gibraltar y a su regreso a la isla de Malta visitará Cerdeña y Nápoles.

En la sociedad «La Palma» no pudo ponerse en escena anteanoche la comedia cómico-lírica «La alegría que pasa», a virtud de un telegrama del autor de la música don Enrique Morera, oponiéndose terminantemente a la representación de la obra.

Parece que el motivo de tal determinación es debido a compromisos del se-

ñor Morera que le obligan a impedir la representación, mientras la misma no se efectúe según está proyectado, en uno de los coliseos de Barcelona.

El teniente de la Guardia civil, señor Górriz, herido en las últimas algaradas de Barcelona, se ha agravado mucho. Pa. ece que en el vientre y bajo vientre se le han presentado dos tumores que complican su estado. La fiebre intensa que le domina no cede, a pesar de cuantos esfuerzos se hacen para conseguirlo.

En Sitges, una de las barcas dedicadas a la pesca de la sardina, cogió un enorme pez de unos 3'20 metros de largo y 135 kilogramos de peso, de los llamados «Quameris», el cual fué cogido con un lazo al intentar, por segunda ó tercera vez, comerse las sardinas de las redes colocadas ya dentro de la embarcación.

Este disforme pescado, cuya presencia en estos mares suele ser muy rara, ha sido vendido a unos compradores, quienes lo embarcaron con destino a Barcelona.

Es de interés para el comercio la siguiente noticia publicada en el número de «El Economista»:

«Muchas casas de comercio de Barcelona reintegraban los libros auxiliares de cuentas corrientes, porque los señores inspectores del Timbre entendían que se infringía el art. 39 del Código de Comercio cuando en el Mayor no llevaban una cuenta corriente por cada persona, y por consiguiente reputaban aquellos libros como complemento del Mayor.

La intervención del Estado en la Arrendataria de Tabacos ha declarado que este reintegro es indebido, y ha ordenado la devolución de las cantidades invertidas.

Esta doctrina, no solo nos parece la legal, sino que creemos que semejante criterio no se había aplicado nunca, porque ni en Madrid ni en ninguna parte, que sepamos, se había obligado al comercio a reintegrar los libros de cuentas corrientes.»

Querer es poder.

Y el que quiere se pueda curar pagando despues de curado. Curación de cualquier mal penéreo ó sifilítico.

Para más detalles léase en 4.ª página Milagrosos Confites ó Inyección anti-veneréos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

SECCION COMERCIAL

MEACADO DE REUS

21 mayo de 1900.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 16 a 16'50 ptas. cuartera; id. rojo de 15'00 a 15'50; idem corriente de pesetas 14'50 a 15.

Cebada.—Se cotiza la de Urgel, de 9'50 a 10 pesetas.

Maiz.—Se colocan algunas partidas de 11 a 12'00 ptas. según clase y procedencia.

Habichuelas.—Se pagan las de comarca de 19'00 a 21 pesetas cuartera, según clase.

Habones.—Se cotizan de ptas. 11'50 a 12 cuartera.

Arvejas.—Se pagan de 10'50 a 10'75 pesetas cuartera, según clase.

Patatas.—Se pagan de 5'50 a 6 pesetas quintal.

Vinos rosados: Priorato superiores de 21 a 25 pesetas carga y del campo de 23 a 24 id. id.

Mistelas: Se han realizado pocas operaciones, cotizándose la negra superior del Priorato de 40 a 45 pesetas carga y la blanca de 40 a 45 id. id.

Espíritus de vino.—Selectos, se cotizan, de 35 grados de 400 a 450 pesetas los 516 litros. Extrafino, de 40 grados, de 525 a 550 pesetas los 516 litros sin casco y con tendencia al alza.

Aceites.—Nueva cosecha 3'75 peseta el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 a 5 pesetas; idem del Urgel de 4 a 4'25 pesetas idem; con tendencia a la baja.

Avellana.—Se han realizado algunas partidas de 38'00 a 39 ptas. el saco de 58 kilos.

Almendras.—Mollar en cáscara se nan colocado de 50 a 52'50 ptas. el sacco de 50 kilos. La de esperanza en grano de 110 a 120 ptas. quintal de 41'60 kilos idem planeta de 110 a 115 pesetas idem.

id. Jargueta de 100 á 105 ptas. idem y la comun de 90 á 95. Tendencia á la baja.

**BOLSIN DE REUS**  
Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde,

Table with columns: Interior, Exterior, GIROS, VALORES LOCALES. Lists various market values and exchange rates.

**Cambios corrientes**  
on el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

Table with columns: Londres, Idem, Idem, París, Marsella. Lists exchange rates for various cities.

Table with columns: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc. Lists local utility and service rates.

**J. MARSANS ROF**  
Representante. — JOAQUÍN SOCIATS  
CALLE SANTA ANA, 26  
TELEFONO NÚM. 21  
Cotización en Barcelona á las 4 de la tarde.

Table with columns: Interior, Exterior, Coloniales, Cubas 86, etc. Lists market values for various goods.

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

**Teatro Fortuny**  
La domadora de leones

Mucho habíamos oído hablar de esta obra, que fué puesta en escena, por primera vez, en la noche del sábado, en el Teatro Fortuny. Es un drama realmente sensacional y de costumbres modernas, como indican las papeletas repartidas al público, pero sus escenas de más sensación, están combinadas, preparadas y presentadas de tal modo, que no producen al espectador aquel efecto horripilante de otras obras de su género, que atacan los nervios y llegan á herir las fibras del corazón más insensible. Es cierto que en «La domadora de leones», hay algunas situaciones un tanto rebuscadas para producir en el público determinadas impresiones, pero, esto ya se sabe que es obligado en toda clase de obras. En cambio, tiene un lenguaje florido, elegante y castizo, que acredita á su autor de escritor notable. Este, que lo es don José Fola Iqúrbide, y que asistió á la representación, fué llamado con insistencia al palco escénico, donde salió á recibir los aplausos de la concurrencia. La ejecución de la obra, obtuvo un éxito por demás lisonjero, habiendo también merecido justos aplausos los artistas de la compañía cómica dramática que dirige don Miguel Rojas, muy principalmente la señorita Angelina Caparó, que estuvo á la perfección en su papel de Napolina, protagonista de la obra, y el citado señor Rojas, que igualmente estuvo admirable en el papel de domador. Conste que tanto las actrices, como los actores, de la compañía del señor Rojas, trabajan todos con gran voluntad, sin pretensión ninguna, y con vivísimos deseos de agradar y de complacer al público, lo cual, unido al éxito de las obras, tendría que contribuir, á mi modo de ver, á que la concurrencia á nuestro coliseo, fuera más numerosa de lo que ha sido estos días.

**ANGEL**  
**Taberna en venta**  
Por la imposibilidad de atenderla su dueño, se vende una que cuenta con gran parroquia en un punto céntrico de esta ciudad. Informes calle Creu Vermella, esquina á la del Águila, núm. 1.

**Casas y solar**  
Se venden en calle céntrica y por precio ventajosísimo, juntas y por separado. Informes en esta imprenta.

**DE 1.000 A 4.000 Duros**  
SE PRESTARAN sobre una ó varias fincas. Dirigirse á don Victorino Calero, Agente de Negocios. Compra y venta de fincas. Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º REUS.

**Pisos para alquilar**  
Los hay uno en Riudecols y otro en la aldea de Voitas disponibles para toda la temporada de verano, cómodos, desahogados y amueblados. Informará Ramón Teixidó, propietario.—Riudecols

**MODISTA DE SOMBREROS**  
Se ofrece á domicilio para toda clase de arreglos y confección de los mismos. Arrabal Sta Ana, 26, 3.º

**Viajante**  
Se necesita uno con buenas referencias en una casa de comercio de esta ciudad.—Informar en esta imprenta.

**FOTOGRAFIA DE M. BONED.**  
Calle de Castelar (antes Seminarios), núm. 20, piso 2.º  
Gran baratura y perfección en toda clase de retratos. Retratos inalterables: desde 6 reales la media docena de tarjeta visita á las clases mas superiores. Precios sin competencia. Retratos instantáneos para niños. No se entrega ningún trabajo que no esté perfectamente acabado. 20, CASTELAR, 20 NO EQUIVOCARSE

**PABLO VENDRELL MINADOR**  
se ofrece al público para la construcción de pozos y toda clase de minados, desde los más sencillos á los más difíciles contando con medios necesarios para llevarlo á cabo con la perfección más completa y por el precio más económico. San Pancracio, 12-2.º - Reus

**PROPIETARIOS**  
se desea un entresuelo ó primer piso de 20 á 25 pesetas de alquiler. Preferible en punto céntrico. Dirigir ofertas á D. Victorino Calero, Agente de Negocios.—Compra y venta de fincas.—Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º

**DINERO AL 5 Y 6 POR CIENTO**  
Lo presta por encargo, don Juan Ardevol, Procurador, Plaza Hércules: á 1.º y 2.º hipoteca. De 100 á 1.000 duros al 6, y de 1.000 á 10.000 al 5.

**Antonio Fusté**  
PINTOR DECORATIVO  
Arrabal San Pedro, 16, entresuelo  
**REUS**

**FOTOGRAFIA DE G. TORRES**  
Paseo Mata, 12  
Se retrata todos los días

**Correas**  
DE CUERO, DEL PAIS Y EXTRANJERO  
Tiratas y cuerda de cuero  
Engrasadores de varias clases  
J. Mercadé Reig  
Plaza de Prim, núm. 3.-Reus

**SR. TRASPASAN** las puertas y demás accesorios de una tienda situada en la plaza de Prim. Se cederán en buenas condiciones.—Informes en esta imprenta.

**DIVERSIONES PÚBLICAS**  
**Teatro Fortuny**  
Compañía Cómica-Dramática castellana y catalana, dirigida por el primer actor don Miguel Rojas. Hoy, martes, no hay función.

**TELEGRAMAS**  
**SORTEO DEL DIA 21 MAYO 1900**  
Premios mayores  
25495 140.000 Ptas. Madrid  
25260 50.000 » Barcelona  
16988 25.000 » Madrid  
Premiados con 5.000 pesetas  
8507, Ferro!—25341, Barcelona—15777, Barcelona—15506, Madrid—19652, Bilbao—9494, Badajoz—23096, Burgos—18955, Alicante—8062, Avila—20067, León—25809, Madrid—9263, Barcelona—8020, Madrid—11749, Valencia—12825, Madrid—19548, Granada.

**El incidente Portago-Font**  
Madrid, 21  
Un telegrama de Zaragoza dice que esta mañana á las diez los padrinos del alcalde suspenso de Reus se pusieron á las órdenes de los del marqués de Portago conviniendo en reunirse á las dos de la tarde.

El señor Font de Rubinat marchó anoche á Reus en el mismo tren en que fué á Zaragoza el marqués de Portago. **Cosamiento de príncipes** Madrid, 21.  
El duque de Sajonia ha participado á doña María Cristina el casamiento del príncipe Luis de Sajonia con la princesa Matilde de Baviera.  
El gobernador de Barcelona Madrid, 21.  
Ha llegado el gobernador civil de Barcelona.  
Esta noche conferenciará con el señor Dato.

**De Barcelona**  
21 Mayo.  
**UN CRIMEN DESCUBIERTO**  
El jefe de policía señor Plantada ha realizado un importante servicio. Recordará el lector, que á mediados de Enero último, fué muerto de dos tiros don Salvador García Victori, secretario particular del jefe de los fusionistas de Barcelona, señor Comas y Masferrer. Como autor presunto fué detenido Dámaso Miquel, contra quien, por haber amenazado de muerte al señor García de palabra y por escrito y por concurrir en el mismo otras circunstancias, se formularon pruebas abrumadoras. El sumario fué declarado concluso y se remitió á la Audiencia.

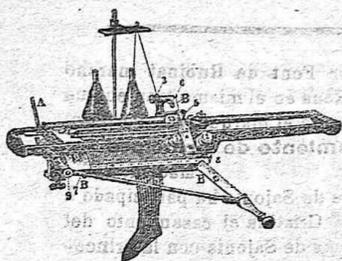
En este estado, la averiguación del delito ha venido á hacerse palmaria de un modo indudable. Hace tiempo que frecuentaba el despacho del referido jefe de policía un sujeto, con interés visible de auxiliar la acción de la justicia, dando con el criminal. Tanto era su celo que el señor Plantada sospechó del auxiliar voluntario, á quien vigiló incansablemente, sin que de ello aquel se apercebiera.

Por último, y después de un registro fructífero en su domicilio, lo detuvo el señor Plantada, le hizo contar su interés en el descubrimiento del crimen, y sin darle tiempo de reflexionar, le interrumpió diciendo: —Todo esto es falso. El asesino sois vos, vos que ibais envuelto en esta manta y cubierto con esta gorra y que os servisteis de esta pistola. Y al propio tiempo le exhibió los objetos indicados. El sujeto confesó de plano ser el autor del crimen, agregando que lo había hecho porque el señor García Victori le prometió una plaza de alguacil en el Juzgado municipal de Barcelona, promesa que no cumplió. El referido autor, que ha ingresado en la cárcel, se llama Salvador Riera y Xardú, es de 57 años, y, como el interesado, es natural de Santa Coloma de Farnés. Es elogiado el celo del Inspector señor Plantada. Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

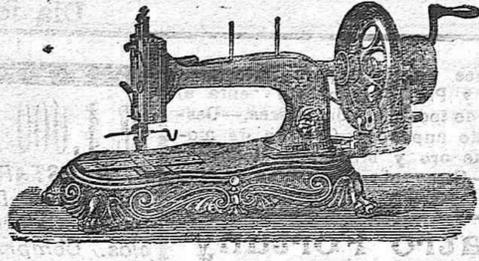
**El Non Plus Ultra** :::: **Gran bazar de sastrería**  
—DE—  
**ESTEBAN BAIGES**

**REUS—Portal de Jesús, 1.—REUS**  
Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general, haber recibido un grande y variado surtido en géneros del país y extranjeros: es-tambres, armures, alpacas, driles y chalecos de piqué á precios mas baratos que en ninguna otra casa, garantizando el corte y confección de las prendas, pues para ello cuento con un profesor de corte procedente de una de las mas acreditadas casas de Barcelona.  
**TEMPORADA DE VERANO**  
**ROPAS HECHAS.** Trages lana color desde 15 pesetas.—Id. azul y negro desde 20 id.—Id. estambre negro y colores desde 25 id.—Americanas alpaca desde 6 pesetas.—Chalecos piqué desde 5 id.—Americanas lana desde 3 id.—Pantalones lana desde 4 id.  
No comprar sin antes visitar esta casa seguros de que encontrareis mejor surtido y mas barato que ninguna otra de Reus.

**Pañería y Forrería á precios de fábrica**  
La "debilidad ó neurastenia" nerviosa, la "anemia," la "clorosis, convalescencias, dispepsias," (pereza de digerir) "raquitismo," (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento **Elixir Gallol** de "gusto agradable" y de resultados tan "rápidos y eficaces" que el enfermo "aumenta el apetito las fuerzas" casi siempre desde las "primeras tomas." De venta Farmacia Gallol, Diputación, 393, Barcelona y principales de España y América.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica



# VERTHEIM



## Máquinas para coser perfeccionadas

Máquinas para familias. Máquinas para toda clase de industrias, camiserías, sastrerías, fábricas de corsés, paraguas, zapaterías, sombreros, géneros de punto, pañuelos, calados, ojales, máquinas para bordar y otras

Máquinas para coser de Movimiento rotativo, de la renombrada Compañía Wheeler et Wilson, las mas ligeras y rápidas que se fabrican en el mundo, las que hacen mas trabajo en igual tiempo y por consiguiente las mas productivas, las mas silenciosas y durables y las mejores para toda clase de trabajos de costuras Cosen las telas mas delgadas sin arrugarlas, y en costuras fuertes dan una puntada elástica, sólida y durable.

## Venta á plazos y al contado

Máquinas rectilíneas para hacer medias las mas perfeccionadas que se conocen.

Representante en Reus **Ramon Solé**

Calle Mayor, 2, bis. (esquina Plaza Constitución y calle Camino de Misericordia, 6 y 8 (Cerrajería)

**Colicos, Diarrea, Disenteria**  
**CREMA DE BISMUTO**  
 de GRIMAULT y Cia, de Paris  
 El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los colicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formarse con el agua una agradable bebida láctea.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

**SAVA MIDY**  
 48 HORAS  
 Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 Se toman en purgarse, cuando lo necesite. No toman el caso ni el caso, siempre, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se come con buenos alimentos y bebidas fermentadas, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el caso queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
 Es el mejor producto obtenido con la Arma BLANCARD y las sales.  
 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.



### MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 dias a crónica, y gota militar inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los de purgativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del roob estriza precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 5. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.  
 En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. n.º, 80  
 En la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

Interesante á los viticultores

### GARTILLA RUSTICA

PARA USO DEL CULTIVADOR DE LA

### Vina Americana.

PUBLICADA

Por la Redacción de El Labriego

Vista la buena acogida que ha merecido la primera edición de esta *Cartilla Rustica* impresa en idioma catalán, toda vez que se vio agotada en un breve espacio de tiempo, la Redacción de *El Labriego* creyó conveniente proceder á su reimpresión al castellano, debidamente aumentada. Así, pues, este libro, como su nombre indica, es de trascendencia suma para todas aquellas regiones de España cuyos viñedos se hallan invadidos por el voraz insecto. En él se dan al afanoso viticultor aquellas precisiones é indispensables instrucciones, con sencillez y claridad escritas, que son necesarias para llevar á cabo con éxito la plantación y cultivo de la cepa americana, único medio de reconstituir nuestros antiguos viñedos, principal fuente de riqueza de innumerables comarcas. El contenido de dicha *Cartilla* es el fruto de los resultados obtenidos en el terreno de la práctica, con un breve resumen de los estudios hechos por eminentes viticultores franceses verdaderos maestros en dicho cultivo. Dicha *Cartilla* la forma un volumen en 8.º mayor de 140 páginas y se vende al precio de 6 reales el ejemplar en esta imprenta.

## Baños medicinales

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años. Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, ESPECIALIDAD DE LA CASA de esta capital y fuera la cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

### ESTABLECIMIENTO DE SARDA HERMANOS

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

### Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1900

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses

El dia 11 Junio el vapor "Espagne"

El dia 21 Mayo el vapor "Italia"

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 31 de Mayo para Dakar, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

## Bretagne

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios al 4 y 1/2 por 100 de interés anual Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo. No importa que las fincas estén hipotecadas. No se admiten préstamos inferiores á 5.000 pesetas. Para mas informes el Agente de dicho Banco, Joaquín Sociats, calle Santa Ana, num. 26.—Reus.

### CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las pildoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heróico medicamento. Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina. Exigir en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## AL ESCUDO DE REUS

Gran establecimiento de sastrería MONTEROLS, 4 Y 6.—REUS

## Temporada de verano

Ultimas novedades en géneros del país y del extranjero.—Inmenso surtido en alpacas é hilos á precios reducidísimos.

PRECIO FIJO

Calle Monterols, 4 y 6. — Reus

Se necesitan oficiales